

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Nº 019 -2010-MIMDES-PNCVFS-DE

Lima,

09 ABR. 2010

VISTO:

La Nota Nº 090-2010-MIMDES-PNCVFS/UGDS emitida por la Directora de la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios, Informe Nº 177-2010-MIMDES/PNCVFS/UPR emitido por el Gerente de la Unidad de Planeamiento y Resultados e informe Nº 102-2010-MIMDES-PNCVFS/JAL emitido por la Jefa de Asesoría Legal del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 62º numeral 62.3 de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General establece, que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, mediante nota del visto la Directora de la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios de este Programa propone la aprobación de los "Lineamientos para la actualización y publicación de información del Portal de Transparencia del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual -PNCVFS";

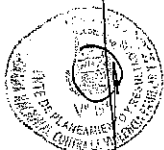
Que, el proyecto de lineamientos en mención tienen por finalidad establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para elaborar, proporcionar, actualizar y precisar la información que debe ser difundida en el Portal de Transparencia del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual -PNCVFS;

Que, según el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer, la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual tiene entre sus funciones la de aprobar, modificar y/o derogar las Directivas y otras normas técnico - operativas de carácter interno para el normal funcionamiento del PNCVFS;

Que, en tal sentido a fin de proporcionar al ciudadano información actualizada sobre el PNCVFS, resulta necesario aprobar el proyecto de Lineamientos para la actualización y publicación de información del Portal de Transparencia del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual -PNCVFS;

Con las visaciones de la Directora de la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios, el Gerente de la Unidad de Planeamiento y Resultados, Jefa de Asesoría Legal;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27806- Ley de Transparencia y Acceso a la



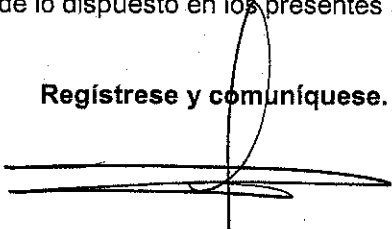
Información Pública, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM- Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social -MIMDES aprobado por Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES modificada por Resolución Ministerial N° 248-2006-MIMDES, Resolución Ministerial N° 398-2008-PCM que aprueba la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la uniformización de los contenidos de los Portales de Transparencia de las entidades públicas" y Resolución Ministerial N° 064-2009-MIMDES que aprueba la Directiva General N° 001-2009-MIMDES-OGPP-S "Procedimiento para la información a difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR los "Lineamientos para la actualización y publicación de información del Portal de Transparencia del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual -PNCVFS";

Artículo 2.- La Unidad Gerencial de Diversificación y Servicios del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual será la encargada de implementar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en los presentes lineamientos.

Regístrese y comuníquese.


.....
PAOLA ARACELLI MUÑOZ ZAMUDIO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

I. OBJETIVO

Establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para elaborar, proporcionar, actualizar y precisar la información que debe ser difundida en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS; con la finalidad de proporcionar al ciudadano, información actualizada sobre las actividades y disposiciones del Programa nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, a través del libre acceso vía internet, al Portal de Transparencia del PNCVFS ubicado en la dirección electrónica <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/>

II. FINALIDAD

Contar con información confiable y actualizada en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS a fin de garantizar y promover la transparencia de la gestión del PNCVFS, facilitando el acceso ciudadano a la información institucional.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1883.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley No 29060 "Ley del Silencio Administrativo".
- Decreto Supremo N° 032-2006-PCM, Crean el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE, publicado el 21.06.2006, Artículo 5°.
- Decreto Supremo N° 059-2004-PCM, Establecen disposiciones relativas a la administración del "Portal del Estado Peruano", publicado el 11.08.2004, Artículo 2°.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, Reglamento de la Ley que modifica el párrafo 38.3 del Artículo 38° de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 398-2008-PCM que aprueba la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la uniformización de los contenidos de los Portales de Transparencia de las entidades públicas".
- Resolución Ministerial N° 064-2009-MIMDES, que aprueba la Directiva General N° 001-2009-MIMDES –OGPP-SG "Procedimiento para la información a difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES".

IV: ALCANCE

Los presentes lineamientos es de aplicación de todas las unidades orgánicas del PNCVFS, encargadas de recopilar, procesar y actualizar la información necesaria a ser publicada en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

V. SOBRE LA INFORMACIÓN

El Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS en concordancia con el TULO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la uniformización de los contenidos de los Portales de Transparencia de las entidades públicas"; así como la Directiva General N° 001-2009-MIMDES –OGPP-SG "Procedimiento para la información a difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES", aprobada por Resolución Ministerial N° 064-2009-MIMDES, contendrá la siguiente información:

5.1 Datos Generales

- Reseña histórica del PNCVFS
- Organización: Ley de Organización y Funciones – LOF, Organigrama Estructural, Visión, Misión, Objetivos y Funciones Generales
- Directorio Institucional : De la Dirección Ejecutiva, de las Direcciones de Asesoramiento y Apoyo, de las Direcciones de Línea.
- Central Telefónica: Número de la central telefónica, horario de atención al público (sede central y de los servicios), Dirección y plano de ubicación del local del PNCVFS.
- Directorio de los servicios a nivel nacional: CEMs, CAI, Ritas, etc

5.2 Actividades Oficiales

Cuadro con el cronograma que incluya diariamente las Actividades Oficiales – Agenda, que desarrollara la Dirección Ejecutiva del PNCVFS.

5.3 Acceso a la Información Pública

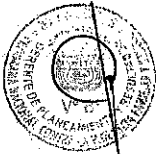
- Marco Legal sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluyendo la normatividad.
- Funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de transparencia.
- Funcionario responsable de entregar la información de acceso público en la Sede Central y Servicios del PNCVFS.
- Formato de "Solicitud de Acceso a la Información Pública" que facilita al ciudadano obtener información elaborada por el PNCVFS.

5.4 Documentos de Gestión

- Reglamento de Organización y Funciones – ROF.
- Manual de Organización y Funciones – MOF.
- Cuadro de Asignación de Personal – CAP.
- Presupuesto Analítico de Personal – PAP.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.
- Manuales de Procesos – MAPRO.
- Plan Operativo Institucional – POI.
- Plan Estratégico - PE.
- Marco Lógico - ML.
- Línea de Base – LB.

5.5 Información Financiera y Presupuestal

- Presupuesto y ejecución de ingresos y gastos por Toda Fuente de Financiamiento.
- Presupuesto y ejecución de ingresos y gastos por Recursos Ordinarios.
- Presupuesto y ejecución de ingresos y gastos por Recursos Directamente Recaudados.
- Presupuesto y ejecución de ingresos y gastos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo.
- Presupuesto y ejecución de ingresos y gastos por Donaciones y Transferencias.
- Resultados operativos según clasificadores presupuestales y específica de gasto.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Organismo Nacional
de Promoción y Desarrollo
Familiar y Sexual

5.6 Información sobre Proyectos de Inversión Pública

La información deberá contener: Código del SNIP, nombre del proyecto, fuente de financiamiento, localización, objetivo del proyecto, población objetivo, fecha de inicio y término, presupuesto total del proyecto, presupuesto del periodo correspondiente, ejecución y nivel porcentual del periodo correspondiente, y el avance acumulado con relación al presupuesto total del proyecto.

5.7 Información sobre los Recursos Humanos

5.7.1 Información sobre fuerza laboral

- Reporte de personal activo del DL 276.
- Nomina de personal del régimen laboral del DL 276.
- Reporte de personal del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.
- Nomina de personal del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.
- Reporte de personal contratado al amparo de Convenios de Cooperación Internacional autorizados por Ley expresa.
- Nomina de personal contratado al amparo de Convenios de Cooperación Internacional autorizados por Ley expresa.

5.7.2 Reporte de Pensionistas y Sobrevivientes

- Reporte de Pensionistas y Gastos por Obligaciones Previsionales.
- Nómina de pensionistas y sobrevivientes

5.7.3 Remuneraciones y Beneficios

- Niveles remunerativos del personal del DL 276 y del Régimen Laboral 728
- Beneficios de los Altos Funcionarios y del personal en general

5.8 Información sobre Adquisiciones y Contrataciones

- Información sobre el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificatorias.
- Registro de procesos de selección de adquisiciones y contrataciones: adjudicación directa selectiva, adjudicación directa pública, concurso público, licitación pública.
- Registro de procesos de selección de menor cuantía - servicios.
- Registro de procesos de selección de menor cuantía - bienes.
- Bases de los procesos de selección.
- Principales proveedores.
- Relación de consultores.

5.9 Disposiciones y comunicados

- Disposiciones que aprueben directivas, lineamientos o reglamentos técnicos.
- Comunicados oficiales orientados a los administrados.
- Documentos que por alguna circunstancia deban difundirse a través del Portal de Transparencia.

5.10 Indicadores de Desempeño

- Metas e Indicadores de Desempeño del periodo fiscal del PNCVFS.
- Informe de evaluación de las Metas e Indicadores de Desempeño del PNCVFS.

5.11 Información adicional

La que se considere pertinente y en coordinación con la Dirección Ejecutiva del PNCVFS.





VI. MECANICA OPERATIVA

6.1 De la elaboración de la información

- a) Para el oportuno cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, cada unidad orgánica del PNCVFS responsable del procesamiento de la información, según sea el caso, debe designar un Coordinador Interno, que deberá bajo responsabilidad administrativa, proporcionar la información requerida con un máximo de cinco (05) días hábiles posteriores a la fecha de su actualización.
- b) El Funcionario responsable de cada unidad orgánica del PNCVFS, tiene la obligación bajo responsabilidad de procesar la información requerida en el capítulo V de los presentes lineamientos, de acuerdo a los temas de su competencia.
- c) La información para el Portal debe ser preparada siguiendo el modelo de los formatos que se anexan, debiendo ser derivada al Funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia del PNCVFS, indicando la fecha de su elaboración o actualización y con el sello y firma del Funcionario responsable de la Unidad Orgánica que la procesó. También se debe adjuntar la información en medio magnético.
- d) Recibida la información por el funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia del PNCVFS, coordinará su difusión en la dirección electrónica <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/>

6.2 De la actualización de la información

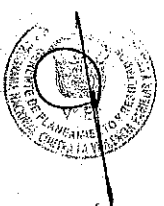
El procesamiento de la información que se incluirá en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, es deber y obligación del funcionario responsable de cada unidad orgánica del PNCVFS. Para tal efecto debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) De producirse variaciones, actualizar de inmediato, aquellos datos que por su naturaleza deben estar permanentemente actualizados.
- b) Cuando se especifique que la información debe ser actualizada mensualmente, ésta deberá publicarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de concluido cada mes.
- c) Cuando se especifique que la información debe ser actualizada trimestralmente, ésta deberá publicarse dentro de los veinticinco (25) días calendario siguientes de concluido cada trimestre, y comprenderá, para efectos de comparación, la información a igual periodo de los dos (02) años anteriores.
- d) En cada caso se elaborará un nuevo formato y se procederá conforme se indica en el numeral 7.1, teniendo presente que la información actualizada deberá publicarse en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS conforme a los plazos previstos en el presente numeral.
- e) El responsable del procesamiento de la información, cuando menos, deberá entregarla con una anticipación de tres (03) días hábiles anteriores al número de días tope del plazo establecido en los literales b) y c) del presente numeral, para que el funcionario responsable de su publicación en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS pueda incluirla oportunamente.
- f) Toda actualización de información deberá ser remitida en el formato establecido o en el formato oficial que utiliza la unidad orgánica o proyecto del PNCVFS, mediante documento formal y archivo magnético.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.1 La Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios, absolverá cualquier consulta relacionada al buen uso y manejo de la Página de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del PNCVFS.

7.2 Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones contenidas en estos lineamientos o que proporcionen datos falsos, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

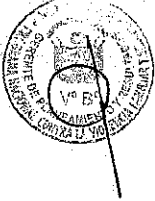
- 7.3 En todo lo no previsto expresamente en los presentes lineamientos, será de aplicación supletoria lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

VIII. DIFUSIÓN

Los presentes lineamientos serán difundidos a cada Unidad del PNCVFS y a través de la página WEB del PNCVFS.

IX. RESPONSABILIDADES

- 9.1 El Coordinador Interno es el Funcionario titular de la Unidad Orgánica del PNCVFS. Tiene la responsabilidad de elaborar y proporcionar oportunamente la información de su competencia, para su publicación el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, y de que se cumpla con los lineamientos establecidos. Podrá delegar facultades sin eximirse de responsabilidad por el cumplimiento de los objetivos e independientemente del accionar del personal en el cual delegue tales facultades.
- 9.2 El Coordinador Interno debe proponer nuevos formatos, de acuerdo a las exigencias o necesidades de la información a publicarse en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, debiendo remitir su propuesta sustentada a la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios para su evaluación y trámite de aprobación.
- 9.3 El Funcionario responsable del Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS tiene las siguientes obligaciones:
- Elaborar el Portal en coordinación con las unidades orgánicas del PNCVFS para una óptima presentación.
 - Recabar la información señalada en el acápite V, para su difusión en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS; exigiendo al Coordinador Interno su cumplimiento según lo precisado en el Cuadro N° 01 de los presentes lineamientos.
 - Mantener actualizada la información del Portal, con el aporte y apoyo permanente del Coordinador Interno de cada Unidad Orgánica del PNCVFS, señalando la fecha de la última actualización.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Oficina Nacional de la Mujer y el Género

Cuadro N° 01
DISTRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR LA INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PNCVFS

Table with 4 columns: Información a ser difundida, Formato, Actualización, Respons. It lists various documents and their update frequencies and responsible parties.





PERU

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual

proyecto, fuente de financiamiento, localización, objetivo del proyecto, población objetivo, fecha de inicio y término, presupuesto total del proyecto, presupuesto del periodo correspondiente, ejecución y nivel porcentual del periodo correspondiente, y el avance acumulado con relación al presupuesto total del proyecto.			
Información sobre los Recursos Humanos			
Información sobre fuerza laboral			
Reporte de personal activo.	Formato 16	Trimestral	UA
Nomina de personal del régimen laboral del DL 276.	Formato 17	Trimestral	UA
Reporte de personal del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.	Formato 18	Trimestral	UA
Nomina de personal del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.	Formato 19	Trimestral	UA
Reporte de Pensionistas y Sobrevivientes			
Reporte de Pensionistas y Gastos por Obligaciones Previsionales.	Formato 20	Trimestral	UA
Nómina de pensionistas y sobrevivientes	Formato 21	Trimestral	UA
Remuneraciones y Beneficios			
Niveles remunerativos	Formato 22	Trimestral	UA
Beneficios de los Altos Funcionarios y del personal en general	Formato 23	Trimestral	UA
Información sobre Adquisiciones y Contrataciones			
Información sobre el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificatorias.	Estándar	Trimestral	UA
Registro de procesos de selección de adquisiciones y contrataciones.	Formato 24	Trimestral	UA
Registro de procesos de selección de menor cuantía - servicios.	Formato 25	Trimestral	UA
Registro de procesos de selección de menor cuantía - bienes.	Formato 26	Trimestral	UA
Bases de los procesos de selección.	Estándar	Permanente	UA
Principales proveedores.	Estándar	Permanente	UA
Relación de consultores.	Formato 27	Trimestral	UA
Disposiciones y comunicados			
Disposiciones que aprueben directivas, lineamientos o reglamentos técnicos.	Formato 28	Permanente	DE-PNCVFS
Comunicados oficiales orientados a los administrados.	Estándar	Permanente	DE-PNCVFS
Documentos que por alguna circunstancia deban difundirse a través del Portal de transparencia.	Estándar	Permanente	DE-PNCVFS
Indicadores de Desempeño			
Metas e Indicadores de Desempeño del periodo fiscal.	Estándar	Trimestral	UPR
Informe de evaluación de las Metas e Indicadores de Desempeño.	Estándar	Trimestral	UPR
Información adicional			
La que se considere pertinente y en coordinación con la Dirección Ejecutiva del PNCVFS.	Estándar	Permanente	RPI

La palabra "Oficial" hace referencia al documento o esquema que utiliza la Institución respecto a disposiciones oficiales.

Denominación	Siglas
Dirección Ejecutiva del PNCVFS	DE/PNCVFS
Unidad de Planeamiento y Resultados	UPR
Unidad Administrativa	UA
Unidad Gerencial de Diversificación de Recursos	UGDS
Unidad Gerencial de Prevención y Desarrollo de Capacidades	UGPDC
Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral	UGGTAI
Jefatura de Asesoría Jurídica	JAJ
Responsable del Portal de Transparencia	RPI





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO N° 02

CENTRAL TELEFÓNICA

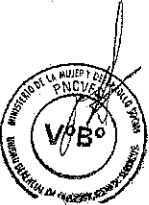
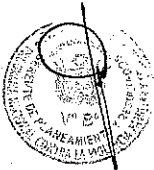
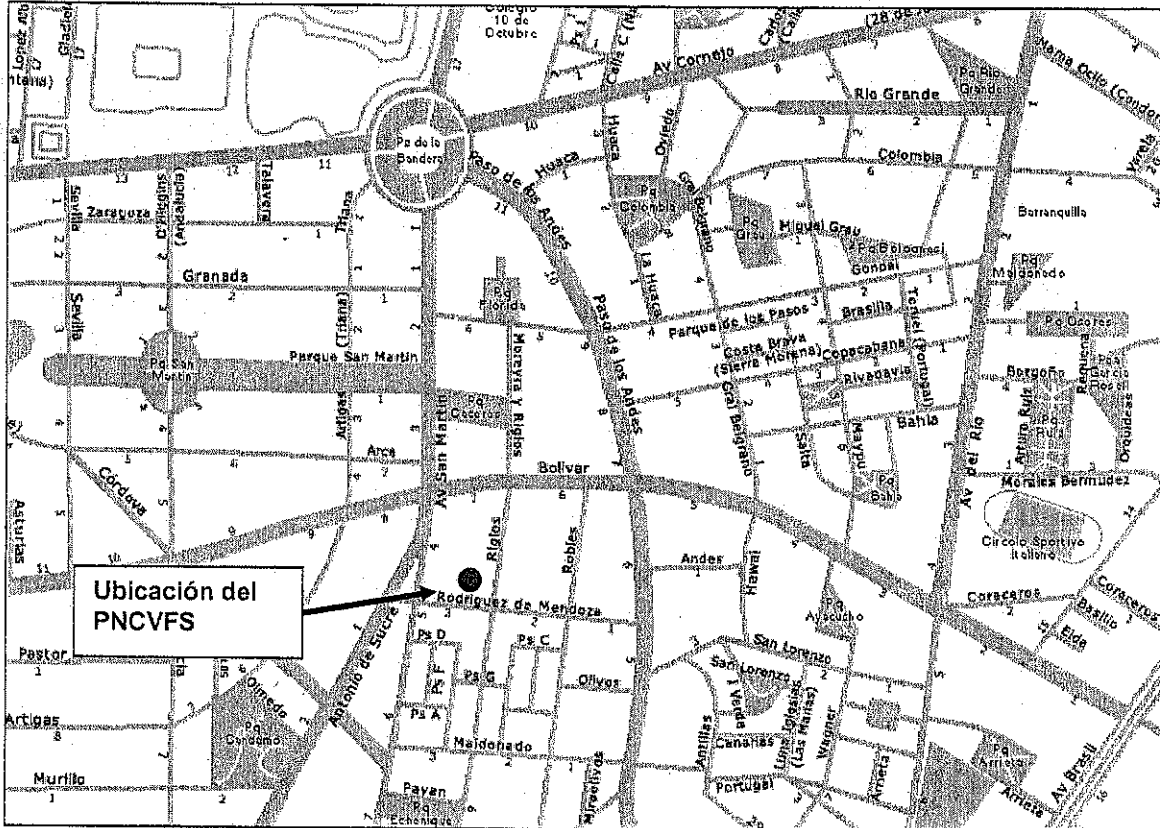
CENTRAL TELEFÓNICA: 613-5151 / FAX DIRECTO 613-5132

HORARIO DE ATENCION

El horario de atención es

DIRECCIÓN Y PLANO DE UBICACIÓN DEL LOCAL DEL PNCVFS

Calle San Martín 685 Pueblo Libre



FORMATO N° 03

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL



CEM	DPTO.	UBICACION PROV.	DIST.	DIRECCIÓN	TELEFONO



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Política Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO N° 04

ACTIVIDADES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PNCVFS

Día	Hora	Asunto / Actividad	Lugar

FORMATO N° 05

MARCO LEGAL SOBRE TRANSPARENCIA

N° Norma	Fechas		Sumilla
	PROMUL-GACION	PUBLICA-CION	
LEYES			
DECRETOS SUPREMOS			



FORMATO N° 06

RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PNCVFS

Responsable	Teléfono
Dirección de la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios	613-5151 Anexo 132



FORMATO N° 07

RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEL PNCVFS

Responsable	Teléfono
Unidad de Planeamiento y Resultados	613-5151 Anexo 112





PERÚ

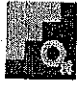
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO N° 08

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PNCVFS

 MIMDES Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)				N° DE REGISTRO
	Formulario				
I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEL PNCVFS					
II. DATOS DEL SOLICITANTE					
Apellidos Y Nombres / Razón Social				Documento De Identidad D.N.I./L.M./C.E./OTRO	
Domicilio					
Av/Calle/Jr/Psj.		N°/Dpto./Int.	Distrito	Urbanización	
Provincia	Departamento	Correo Electrónico		Teléfono	
III. INFORMACIÓN SOLICITADA					
IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN					
V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UN "X")					
COPIA SIMPLE	DISQUETE	CD	Correo electrónico	OTRO	
VI. DE LA RECEPCION					
Apellidos Y Nombres				Fecha Y Hora De Recepción	
Firma					



Observaciones

.....

.....

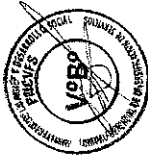
.....

.....

.....



FORMATO N° 09



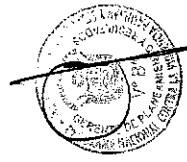
**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UJE 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE**

(En Nuevos Soles)
(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

PRESUPUESTO DE INGRESOS T-TRANS./GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Ingresos I Trimestre		Ejecución de Ingresos II Trimestre		Ejecución de Ingresos III Trimestre		Ejecución de Ingresos IV Trimestre		Total Ejecución de Ingresos (1)+(3)+(5)+(7) +(9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
INGRESOS											
Venta de Bienes											
Venta de Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Rentitas de la Propiedad											
Multas y Sanciones No Tributarias											
Ingresos Diversos											
Endeudamiento Externo											
Saldos de Balance											
RECURSOS ORDINARIOS - MEF											
TOTAL UJE 009											



PRESUPUESTO DE GASTOS T-TRANS./GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Gastos I Trimestre		Ejecución de Gastos II Trimestre		Ejecución de Gastos III Trimestre		Ejecución de Gastos IV Trimestre		Total Ejecución de Gastos (1)+(3)+(5)+(7) +(9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
GASTOS CORRIENTES											
Personal y Obligaciones Sociales											
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales											
Bienes y Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Otros Gastos menos 2.5.2.2											
GASTOS DE CAPITAL											
Donaciones y Transferencias de Capital											
Otros Gastos											
Adquisiciones de Activos No Financieros											
Adquisición de Activos Financieros											
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS											



Fuente: SIAF-MPP del



PERU

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO N° 10

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UE 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

(En Nuevos Soles)
(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANS. / GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Ingresos I Trimestre		Ejecución de Ingresos II Trimestre		Ejecución de Ingresos III Trimestre		Ejecución de Ingresos IV Trimestre		Total Ejecución de Ingresos (11) = (3) + (5) + (7) + (9)
			Monto (3)	(4) = (3) / (2)	Monto (5)	(6) = (5) / (2)	Monto (7)	(8) = (7) / (2)	Monto (9)	(10) = (9) / (2)	
INGRESOS											
Venta de Bienes											
Venta de Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Rentas de la Propiedad											
Multas y Sanciones No Tributarias											
Ingresos Diversos											
Endeudamiento Externo											
Saldos de Balance											
RECURSOS ORDINARIOS - MEF											
TOTAL UE 009											

PRESUPUESTO DE GASTOS TRANS. / GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Gastos I Trimestre		Ejecución de Gastos II Trimestre		Ejecución de Gastos III Trimestre		Ejecución de Gastos IV Trimestre		Total Ejecución de Gastos (11) = (3) + (5) + (7) + (9)
			Monto (3)	(4) = (3) / (2)	Monto (5)	(6) = (5) / (2)	Monto (7)	(8) = (7) / (2)	Monto (9)	(10) = (9) / (2)	
GASTOS CORRIENTES											
Personal y Obligaciones Sociales											
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales											
Bienes y Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Otros Gastos menos 2.5.2.2											
GASTOS DE CAPITAL											
Donaciones y Transferencias de Capital											
Otros Gastos											
Adquisiciones de Activos No Financieros											
Adquisición de Activos Financieros											
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS											

Fuente: SIAF-MPP del





FORMATO N° 11



**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UJE 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

(En Nuevos Soles)

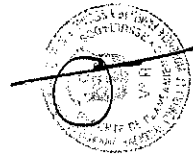
(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS T-TRANS./GENERICA/SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Ingresos I Trimestre		Ejecución de Ingresos II Trimestre		Ejecución de Ingresos III Trimestre		Ejecución de Ingresos IV Trimestre		Total Ejecución de Ingresos (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)+(10) (9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
INGRESOS											
Venta de Bienes											
Venta de Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Rentas de la Propiedad											
Multas y Sanciones No Tributarias											
Ingresos Diversos											
Endeudamiento Externo											
Saldos de Balance											
RECURSOS ORDINARIOS - MEF											
TOTAL UJE-009											



PRESUPUESTO DE GASTOS T-TRANS./GENERICA/SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Gastos I Trimestre		Ejecución de Gastos II Trimestre		Ejecución de Gastos III Trimestre		Ejecución de Gastos IV Trimestre		Total Ejecución de Gastos (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)+(10) (9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
GASTOS CORRIENTES											
Personal y Obligaciones Sociales											
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales											
Bienes y Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Otros Gastos menos 2.5.2.2											
GASTOS DE CAPITAL											
Donaciones y Transferencias de Capital											
Otros Gastos											
Adquisiciones de Activos No Financieros											
Adquisición de Activos Financieros											
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS											

Fuente: SIAF-MFP del



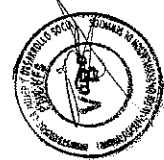


PERÚ
Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

FORMATO N° 12

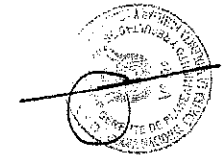


**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UE 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO**

(En Nuevos Soles)

(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS T-TRANS/GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Ingresos I. Trimestre		Ejecución de Ingresos II. Trimestre		Ejecución de Ingresos III. Trimestre		Ejecución de Ingresos IV. Trimestre		Total Ejecución de Ingresos (11)=(3)+(5)+(7)+(9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
INGRESOS											
Venta de Bienes											
Venta de Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Rentas de la Propiedad											
Multas y Sanciones No Tributarias											
Ingresos Diversos											
Endeudamiento Externo											
Salidos de Balance											
RECURSOS ORDINARIOS - MEF											
TOTAL UE 009											



PRESUPUESTO DE GASTOS T-TRANS/GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Gastos I. Trimestre		Ejecución de Gastos II. Trimestre		Ejecución de Gastos III. Trimestre		Ejecución de Gastos IV. Trimestre		Total Ejecución de Gastos (11)=(3)+(5)+(7)+(9)
			Monto (3)	(4)=(3)/(2)	Monto (5)	(6)=(5)/(2)	Monto (7)	(8)=(7)/(2)	Monto (9)	(10)=(9)/(2)	
GASTOS CORRIENTES											
Personal y Obligaciones Sociales											
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales											
Bienes y Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Otros Gastos menos 2.5.2.2											
GASTOS DE CAPITAL											
Donaciones y Transferencias de Capital											
Otros Gastos											
Adquisiciones de Activos No Financieros											
Adquisición de Activos Financieros											
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS											

Fuente: SIAF-MPP del



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual



FORMATO N° 13

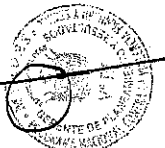
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UE 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Nuevos Soles)
(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27808 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

PRESUPUESTO DE INGRESOS T. TRANS. GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Ingresos I Trimestre		Ejecución de Ingresos II Trimestre		Ejecución de Ingresos III Trimestre		Ejecución de Ingresos IV Trimestre		Total Ejecución de Ingresos (11) = (3)+(4)+(7)+(8)+(9)+(10) (9)
			Monto (3)	(4) = (3) / (2)	Monto (5)	(6) = (5) / (2)	Monto (7)	(8) = (7) / (2)	Monto (9)	(10) = (9) / (2)	
INGRESOS											
Venta de Bienes											
Venta de Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Rentas de la Propiedad											
Multas y Sanciones No Tributarias											
Ingresos Diversos											
Endeudamiento Externo											
Saldos de Balance											
RECURSOS ORDINARIOS - MEF											
TOTAL UE 009											

PRESUPUESTO DE GASTOS T. TRANS. GENERICA / SUB-GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (fecha) (2)	Ejecución de Gastos I Trimestre		Ejecución de Gastos II Trimestre		Ejecución de Gastos III Trimestre		Ejecución de Gastos IV Trimestre		Total Ejecución de Gastos (11) = (3)+(4)+(7)+(8)+(9)+(10) (9)
			Monto (3)	(4) = (3) / (2)	Monto (5)	(6) = (5) / (2)	Monto (7)	(8) = (7) / (2)	Monto (9)	(10) = (9) / (2)	
GASTOS CORRIENTES											
Personal y Obligaciones Sociales											
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales											
Bienes y Servicios											
Donaciones y Transferencias Corrientes											
Otros Gastos menos 2.5.2.2											
GASTOS DE CAPITAL											
Donaciones y Transferencias de Capital											
Otros Gastos											
Adquisiciones de Activos No Financieros											
Adquisición de Activos Financieros											
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS											

Fuente: SIAF-MPP del





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO N° 17

NOMINA DE PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL TUDO DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	INGRESO MENSUAL
1			
2			
...			
...			
TOTAL \$/.			

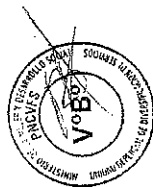
FORMATO N° 18

REPORTE DE PERSONAL DEL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL TUDO DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

D. LEG. N°	EQUIVALENCIAS	CLASIFICACION EMPLEO PUBLICO	GRUPO	NUMERO DE PERSONAL MENSUAL		GASTOS DE PERSONAL DEL TRIMESTRE	
				MES	MES	MES	MES
	SP-DS	DIRECTIVO Superior	DIRECTIVO				
	SP-EJ	Ejecutivo					
	SP-ES	Especialista	PROFESIONAL				
	SP-AP	De Apoyo	TECNICO AUXILIAR				
TOTAL				0	0	0.00	0.00

RESUMEN PERSONAL CAS				
N° PERSONAL AL FINAL DE CADA TRIMESTRE	ACUMULADO TRIMESTRAL DE GASTOS DE PERSONAL			
	I	II	III	IV
0	0	0	0	0
	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE EJERCICIO				0.00





PERÚ
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual



FORMATO N° 19

**NOMINA DE PERSONAL DEL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**

AÑO FISCAL :
MES :

(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	INGRESO MENSUAL
1			
2			
...			
...			
TOTAL S/.			

FORMATO N° 20

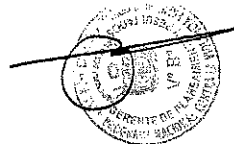


**REPORTE DE PENSIONISTAS Y GASTOS POR OBLIGACIONES PREVISIONALES
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**

AÑO FISCAL :
PERIODO : TRIMESTRE (I-II-III-IV)

(REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

D. S. N°	P. C. M.	GRUPOS ORGANIZACIONALES	NUMERO DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES MENSUAL			OBLIGACIONES PREVISIONALES DEL TRIMESTRE		
			MES	MES	MES	MES	MES	TOTAL
19990		Sub Total	0	0	0	0.00	0.00	0.00
20530		Sub Total	0	0	0	0.00	0.00	0.00
051-88-		Sub Total	0	0	0	0.00	0.00	0.00
TOTAL			0	0	0	0.00	0.00	0.00



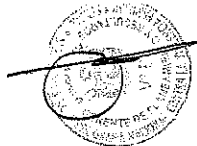
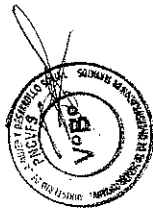


PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual



FORMATO N° 21

RESUMEN				
N° PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES AL FINAL DE CADA TRIMESTRE		ACUMULADO TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES		
I	II	III	IV	
0	0	0	0	0.00
				0.00
TOTAL GASTO DEL EJERCICIO				0.00

NOMINA DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES
 UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
 AÑO FISCAL :
 MES :
 (REF.: D.S. N° 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN PENSIONARIO	NIVEL	PENSION MENSUAL S/.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
TOTAL S/.				



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Sistema Nacional
de Gestión
de la Violencia
Familiar y Sexual

FORMATO N° 22



NIVELES REMUNERATIVOS
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
TRABAJADORES DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CLASIFICACION EMPLEO PUBLICO	GRUPO	NIVEL	PLANILLA UNICA DE PAGOS	INGENTIVOS LABORALES (CAFAE)	ASIGNACION ESPECIAL	TOTAL
Funcionario Público	FP	F-8				0.00
		F-7				0.00
		F-6				0.00
		Vocal Superior				0.00
Empleado de Confianza	EC	F-5				0.00
		F-4				0.00
Servidor Público	Directivo Superior	F-3				0.00
	Ejecutivo	F-2				0.00
		F-1				0.00
Empleado de Confianza	SP-DS	SPA				0.00
	SP-EJ	SPB				0.00
	SP-ES	SPC				0.00
		STA				0.00
De apoyo		STB				0.00
		STC				0.00
		SA A				0.00
		SA B				0.00
	SP-AP	SA C				0.00

CLASIFICACION EMPLEO PUBLICO	GRUPO	NIVEL	PLANILLA UNICA DE PAGOS	ASIGNACION FAMILIAR	OTROS	TOTAL
Empleado de Confianza	EC					0.00
Directivo Superior	SP-DS					0.00
	SP-EJ					0.00
Ejecutivo	SP-ES					0.00
						0.00
De apoyo	SP-AP					0.00
						0.00

TRABAJADORES DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

FORMATO Nº 25

REGISTRO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA - SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

(REF.: D.S. Nº 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY Nº 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)
AÑO FISCAL :
PERIODO : TRIMESTRE (I-II-III-IV)

TIPO DE PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	VALOR REFERENCIAL	PROVEEDOR QUE OBTUVO LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO	CALIDAD DEL SERVICIO	OBSERVACIONES

FORMATO Nº 26

REGISTRO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA - BIENES
UNIDAD EJECUTORA 009 : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

(REF.: D.S. Nº 043-2003-PCM QUE APRUEBA EL T.U.O DE LA LEY Nº 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)
AÑO FISCAL :
PERIODO : TRIMESTRE (I-II-III-IV)

TIPO DE PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	VALOR REFERENCIAL	PROVEEDOR QUE OBTUVO LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO	CALIDAD DEL SERVICIO	OBSERVACIONES

